



“Filosofía, Religión y Derecho”

p. 7-18

Alfredo López Austin

*La Constitución Real de México-Tenochtitlan*

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Historia

1961

174 p.

(Cultura Náhuatl. Monografías 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 8 de febrero de 2019

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/060/constitucion\\_real.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/060/constitucion_real.html)

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



**CAPÍTULO PRIMERO**  
**FILOSOFÍA, RELIGIÓN Y DERECHO**

- A)* El pensamiento filosófico-religioso de los nahuas.
- B)* El pensamiento filosófico-religioso de los mexicanos tenochcas.
- C)* La proyección en el Derecho.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## A) EL PENSAMIENTO FILOSÓFICO-RELIGIOSO DE LOS NAHUAS

EL DERECHO, como la Filosofía y la Religión, es producto del desenvolvimiento cultural de una sociedad, imposible de estudiar históricamente desligado de todos los factores humanos que confluyen en su constante gestación. No pretendemos en el curso de este breve capítulo hacer un estudio detallado de los principales conceptos filosóficos y religiosos de los nahuas en general y de los mexicanos en particular, sino simplemente presentar la estructura del basamento sobre el que se elevó un pensamiento jurídico.

Hay testimonios desde los tiempos toltecas de la creencia de que el universo había surgido de un principio positivo y negativo, masculino y femenino, creador de los elementos, de las fuerzas, del espacio, del tiempo: era Ometéotl —Dios dual—, llamado también, entre otros muchos nombres, Ipalnemohuani —Aquel por quien se vive—, Tloque Nahuaque —el Dueño de la proximidad y la cercanía—, Moyocoyani —El que se inventa—, Yohualli Ehécatl —el Invisible e Impalpable—, divinidad creadora y sustentadora de los hombres y los dioses.

De él derivaron sus cuatro hijos: Tezcatlipoca rojo, Tezcatlipoca negro, Quetzalcóatl y Tezcatlipoca azul (Caso, 1953, página 20), cada uno con el color representante de un rumbo del universo en el plano horizontal. Perpendicularmente a este plano, se colocaba una división de trece cielos, en los que moraban los astros y los dioses, siendo el supremo el Omeyocan, lugar de la dualidad, y de nueve páramos subterráneos, que descendían los muertos para llegar al Mictlan, su destino final (León-Portilla, 1956, p. 123).

Sobre esta concepción espacial surgió el tiempo. Entre los hijos de Ometéotl, que eran elementos naturales —el agua, el fuego, la tierra y el aire— y rumbos del universo, se distribuyeron las edades; “apareció el movimiento al especializarse el tiempo” (León-Portilla, 1956, p. 129). Cada año pertenecía



a uno de los cuatro hijos de la dualidad, transcurría en uno de los cuatro rumbos, formando una espiral que todavía puede verse representada en los códices cronológicos.

Pero los elementos eran al mismo tiempo fuerzas, y la lucha por el predominio se desencadenaba en su movilidad (León-Portilla, 1956, p. 106). Cada uno tenía su época de triunfo, era el Sol que iluminaba la tierra en su reinado, período de equilibrio provisional que llegaba a romperse cuando su poder se igualaba, para dar paso a otro lapso de estabilidad que permitía la creación de nuevos hombres (León-Portilla, 1956, p. 119). Todo período estaba condenado a desaparecer; nada podía ser permanente en el mundo. El movimiento era lucha, triunfo y derrota constantes, hostilidades y treguas que permitían el nacimiento y vida humanas, para volver a extinguirlos a la caída del Sol que había imperado.

Los hombres de la época eran los creados en el Quinto Sol, que sabían que su fin podía llegar de un momento a otro, que de nada valían las glorias y las riquezas, el poder y el triunfo. Todo era provisional; nada permanecía estable. El hambre y los terremotos marcarían el fin de toda creación humana.

El hombre venía a vivir un corto tiempo, a sufrir y a gozar en la tierra por algunos años; pero no era éste su hogar. Su verdadera casa tal vez estaría después de la vida; mas esa existencia no era muy segura. La separación de pensamientos llega al máximo al tratarse el tema de la supervivencia (León-Portilla, 1956, p. 221), y ésta se mueve constantemente en la concepción náhuatl entre la afirmación, la negación y la duda. Ometéotl, así como escondía su rostro y su figura a la humanidad, le negaba el conocimiento cierto de su destino final. El hombre venía a vivir sobre la tierra, no para siempre; esto era todo lo que podía saber.

Es imposible establecer el origen y la antigüedad de un pensamiento religioso o filosófico. Ya en otro continente —Asia— existía la concepción de un principio dual del que se derivaban los cuatro elementos, y cuatro tigres simbólicos de cuatro colores estaban distribuidos en los cuatro rumbos diferentes; pero muchas veces el hombre piensa igual a gran distancia espacial y temporal.

El origen que los mismos nahuas señalan es Tollan, la patria del gran filósofo Ce Acatl Nácxitl Topiltzin Quetzalcóatl, sacerdote y gobernante que recibió posiblemente su último nombre del Dios que representaba, y sobre cuya figura, mis-



teriosa ya de por sí, se han seguido construyendo más leyendas, hasta el punto de convertirlo en un hombre blanco, en un monje budista o en un misionero cristiano. De este gran filósofo deriva todo el sistema de pensamiento considerado por los nahuas posteriores como fuente máxima de especulación, y su época era para éstos la Edad Dorada de la cultura. Cimentó la creencia en el Dios supremo y apartó del culto todo sacrificio humano. Pero su gobierno fue interrumpido por un cataclismo desconocido y misterioso que cimbró la estructura social, y la vieja Tollan vio dispersarse a su pueblo, siguiendo algunos hombres —cuentan que los sabios— el rumbo que marcaba el filósofo, y quedando la gente baja esparcida por el Valle.

Dicen que Quetzalcóatl prometió volver, y la llegada de los blancos, por el mismo rumbo en que se contaba haberlo visto partir, hizo que todos pensarán que aquellos hombres venían de la legendaria Tlillan Tlapallan, la tierra de la sabiduría a la que había ido a morar el filósofo.

Los toltecas dispersos conservaron su vieja cultura. Ellos fueron los maestros de todos los grupos nahuas que a su contacto adquirieron los restos de la magnífica Tollan, para empezar a crear con ímpetus juveniles nuevas ciudades en las que florecían las artes, las ciencias y la filosofía antiguas.

La transculturación operó no sólo entre los nuevos nahuas. Los toltecas empezaron a penetrar en territorio chichimeca, y los monarcas descendientes de Xólotl, el poderoso que extendió su dominio sobre gran parte del mundo entonces conocido, empezaron a recibir con benevolencia a los civilizados peregrinos, y así “los chichimecas comenzaron a tener alguna policía, y a cubrir sus carnes, y a serles vergonzoso lo que hasta entonces no les era, y comenzando a conversar con esta gente perdiéndoles el miedo que les tenían, y emparentando con ellos por vía de casamiento, comenzaron a hacer chozas y buhios donde se meter en congregación y orden de república, eligiendo sus señores y reconociéndoles superioridad; y así salieron de aquella vida bestiatl que tenían...” (*Códice Ramírez*, 1944, páginas 23-24). Techotlalla fue el primer chichimeca que permitió el culto público de los dioses toltecas (Ixtilixóchitl, 1952 b, pp. 74-75), y ya Ixtilixóchitl se enterró con los ritos y ceremonias del pueblo maestro (Ixtilixóchitl, 1952 b, p. 97). 1894, t. II, p. 234), es producto del orgullo nacional que tenía. Su hijo Nezahualcóyotl terminó la transculturación, y su ca-



pital, Tezcoco, pudo bien merecer el título de la ciudad más ilustrada de su tiempo.

El principio supremo, Ometéotl, fue representado en cada manifestación de su grandeza, y los hombres dieron un nombre especial a cada imagen; como es natural, para la mentalidad popular empezaron a surgir muchos dioses, representantes de su aspecto masculino, y todas sus compartes, representantes del aspecto femenino; no obstante, el culto de Ometéotl siguió conservándose en la forma prescrita por Quetzalcóatl en todos los círculos de los sabios hasta el momento en que la cultura náhuatl cayó para no levantarse.

#### B) EL PENSAMIENTO FILOSÓFICO-RELIGIOSO DE LOS MEXICANOS TENOCHCAS

Los mexicanos pertenecientes a la última tribu náhuatl que llegó al Valle, tenían como deidad suprema a Huitzilopochtli. El los guiaba a la tierra prometida, y los alentaba a través de sus sacerdotes a conquistar todos los pueblos para constituirse en señores universales, ricos y poderosos, que siempre lo reconocieran como su protector máximo. Tezozómoc pone las siguientes palabras en boca de los sacerdotes que interpretaban sus deseos: "...porque no iremos a establecer, a radicar, y conquistaremos a los naturales que están establecidos en el universo; y por tanto os digo en toda verdad que os haré señores, reyes de cuanto hay por doquiera en el mundo; y cuando seáis reyes tendréis allá innumerables, interminables, infinitos vasallos, que os pagarán tributos, os darán innumerables, excelentísimas piedras preciosas, oro, plumas de quetzal, esmeraldas, corales, amatistas, las que vestirán primorosamente, así como las diferentes plumas..." (Tezozómoc, 1949, p. 24). Era el sueño de grandeza de una tribu belicosa y pobre.

Al llegar los mexicanos a la tierra prometida ya habían sido parcialmente conquistados: la fuerza del pensamiento antiguo, la grandeza económica y cultural de todos los pueblos establecidos, habían deslumbrado y dominado a aquel grupo recién venido. Pero las viejas ideas no podían triunfar plenamente, y sobre su armazón fue colocado Huitzilopochtli, aprovechando su pueblo la firme estructura para cimentar los propósitos de lucha, de conquista y de poder.



El pueblo mexicano no podía aceptar que su Dios estuviese sometido a otro (Caso, 1953, p. 17); pero colocar a Huitzilopochtli en el lugar de Ometéotl no hubiese sido conveniente; supondría un sincretismo de difícil aceptación tanto para los tenochcas como para los pueblos circunvecinos. Debido a esto fue colocado en el lugar del Tezcatlipoca azul, y la figura del Dios supremo se fue diluyendo en su invisibilidad e incorporeidad, en su difícil acceso a la mentalidad común.

Huitzilopochtli fue identificado con el Sol reinante, y sólo podía vivir alimentado con la sangre de los hombres. Su pueblo fue el pueblo del Sol, encargado de mantener con el agua divina, con la vida humana, las fuerzas que hacían posible la continuidad de la existencia del mundo (Caso, 1953, p. 24). Ya el movimiento cósmico no se resolvía en la incertidumbre de los designios de Ometéotl; ahora el hombre participaba en el sostenimiento del equilibrio universal: hacía andar al Soy y a la Tierra (Motolinía, 1903, p. 283). Podían dedicarse ya los mexicanos a sus conquistas con una justificación plena: la guerra, los sacrificios humanos, la sangre, sostenían su labor benefactora de alimentar a los dioses.

En el plano material los aztecas habían triunfado, pero el pueblo se había vuelto pesimista; las viejas ideas le habían mostrado que todo lo humano es incierto, y que a la postre sería vencido su caudillo el Sol (Caso, 1953, p. 123).

Ellos crearon otra visión del mundo, coexistente a la antigua (León-Portilla, 1956, p. 265): por un lado quedó el ideal de la preeminencia militar y política, el culto de los sacrificios humanos, el bienestar económico, el hombre sometido a la férrea voluntad estatal; por el otro, la meditación intelectual de los filósofos, sus reuniones y sus poemas, su culto a Ometéotl, la impotencia y la rebeldía frente al coloso guerrero.

Los pueblos circunvecinos fueron adoptando poco a poco la visión de los mexicanos. Su poderío hacía que se consideraran éstos ofendidos si sus dioses no eran aceptados. Los aliados, entre ellos Nezahualcóyotl y Nezahualpilli, elevaban en sus ciudades grandes templos en honor a Huitzilopochtli (Ixtililxóchitl, 1952 b, p. 184) y sacrificaban hombres en sus altares (Ixtililxóchitl, 1952 b, p. 224), aun cuando privadamente adorasen a Ometéotl y aconsejasen a sus hijos no creer en los dioses nuevos (Clavijero, 1945, t. I, pp. 337-338). Los pueblos enemigos también recibían su influencia y los mo-



narcas tenochcas invitaban a sus gobernantes a concurrir secretamente a las solemnes fiestas:

|   |  |
|---|--|
| Coacalli, uncan tecpanoaya                                | La Casa de la Serpiente, donde se<br>apostaban   |
| in ixquichtin nohuiian Tlatoque,<br>in iicnihuan Tlatoani | todos los Tlatoque de diversas par-<br>tes, los amigos del Tlatoani (te-<br>nóchcatl) y (también) los Tlatoque |
| ihuan in ixquichtin iyauhoan                              | que estaban en guerra (con él).  |

Tlatoque (Código Florentino, 1954.  
p. 45).

De ahí contemplaban toda la magnificencia mexicana, y volviendo a su país empezaban a edificar templos, a sacrificar hombres, a elegir sacerdotes, a instituir cuerpos militares, escuelas, casas de canto, en fin, todo lo que pudiera acercarlos al nuevo modelo (Durán, 1951, t. I, p. 198). Los mismos enemigos estaban colaborando al poderío de México-Tenochtitlan.

### C) LA PROYECCIÓN EN EL DERECHO

El Derecho mexicano no era únicamente un reflejo de la religión de Huitzilopochtli: se desarrolló en la unión de dos visiones en apariencia antagónicas, pero que se complementaban en la conciencia colectiva. El orden jurídico descansaba en el orden cósmico; la misión del pueblo elegido, en las aspiraciones de grandeza de la religión primitiva.

El Estado intervenía rígidamente en la vida de los mexicanos, no sólo debido a sus precisos y magnos fines de sostén universal a través de la colaboración del hombre con los dioses, sino por la imitación sobre la tierra del principio de ordenamiento matemático de la divinidad. Tenía que estructurarse sobre una unidad de pensamiento, de fines, de motivaciones, acercarse lo más posible al Dios cuya imagen era. Esta unidad lo gobernaba, pero no lo impulsaba a la búsqueda de una idealidad o de la perfección de sus instituciones. Un pueblo dirigido por diversidad de focos culturales, es natural que trate de aspirar a configurar sus principios jurídicos conforme a aquel que en un momento dado sea el predominante, ya la religión, ya el pensamiento científico, ya el interés económico, ya la idea de progreso, forzando de esta



manera las instituciones de Derecho hacia el plano que considera en ese tiempo como prototipo de la construcción ideal, siempre tendiente a una realización cercana a un punto metafísico. Pero un Estado como el tenochca, dirigido por un solo foco cultural a través de toda su historia, se estructura dentro de su pensamiento y conforme a sus necesidades, sin aspirar a su superación ideal constante; en este caso el Derecho es el instrumento destinado a la satisfacción de los intereses colectivos inmediatos, es el perteneciente por su finalidad a la etapa cultural que está viviendo, no el del pasado o el del futuro; es el que avanza de acuerdo con los pasos dados por toda la unidad cultural; no tiende a la idealidad; descansa en la realidad cambiante.

Este carácter de Derecho apegado a la realidad no fue fruto en Tenochtitlan sólo de la configuración estatal como reflejo divino que adquirió desde sus inicios, y por la unidad de foco de cultura a través de todos los tiempos. Mucho influyó también el carácter transitorio de la humanidad y del hombre como individuo. Toda aspiración ideal considera en cierto modo como eterno al género humano, si no durante su estancia terrenal, sí en una vida ultramundana en la que la evolución conduce al progreso tendiente a la perfección. Los nahuas dudaban de la supervivencia, y aun en el caso de no dudar, no era muy cierto su destino. Todas las instituciones fundadas en el mundo estaban sujetas a una duración precaria, pertenecían a un mundo que no tenía el carácter de permanente. Por otro lado, la realización de la misión del pueblo del Sol era inmediata, constante, cotidiana, no podía esperar a la construcción de un régimen perfecto, porque durante el transcurso de su configuración podía perecer su caudillo; la actuación era urgente.

La existencia de un fin rector de los destinos del pueblo permitió la ductilidad de las instituciones. Las reformas estaban sujetas a dicho fin, y todas las oportunidades surgidas en la política exterior permitían una transformación interna que no se veía constreñida por un fuerte dogmatismo constitucional, tan común en los lugares en que el Derecho tiende a la idealidad. El fin mismo adquirió todos los matices que convenían a los intereses materiales, y muchos casos parece claramente que no sean sino la pantalla para cubrir los verdaderos propósitos de los gobernantes; pero hay que recordar

que la promesa que Huitzilopochtli hizo al pueblo tenía mucho de interés material: predominio, riqueza, poder, triunfo.

La Constitución, como hemos dicho, era el reflejo de la divinidad, de la división cuaternaria, de los trece cielos, del orden cósmico. Por este reflejo el poder estaba en la dualidad, en la representación masculina del Tlatoani y en la femenina del Cihuacóatl; el ejército estaba gobernado por dos grandes militares; el clero tenía a la cabeza dos supremos sacerdotes; los mismos comerciantes obedecían a dos jefes; el águila y el ocelote eran los emblemas de un cuerpo militar; y representaban el cielo y la tierra (Caso, 1953, p. 53); el consejo inmediato del Tlatoani y del Cihuacóatl estaba integrado por cuatro consultores; la ciudad estaba dividida en cuatro distritos administrativos, triángulos que abarcaban los cuatro rumbos cardinales y que unían sus vértices en el Templo Mayor, cuyo máximo edificio tenía en la cumbre dos adoratorios; el tribunal supremo estaba integrado por trece jueces; se otorgaban veinte días para que el enemigo contestara la propuesta de paz. Como dice Caso, una de sus ideas fundamentales consistía en “agrupar a todos los seres según los puntos cardinales y la dirección central, o de abajo arriba” (1953, p. 21). El Estado era el águila que representaba al Sol, y para referirse al pueblo, a la gente común, usaban frecuentemente el difrasismo “la cola y el ala”, el sostén de toda la estructura por medio de su fuerza física y su dirección.

El hombre no era el individuo aislado con aspiraciones propias; era la célula de funciones necesarias para todo aquel cuerpo que tenía como fin alimentar a los Dioses. Mientras más grandes fueran sus responsabilidades, mayor el rigor de la ley y más ejemplar su vida. Los derechos eran obtenidos en relación a los méritos, por lo que la igualdad de todos los hombres nunca fue postulada como principio dogmático; el Estado tenía una finalidad cierta, y todo se tenía que mover alrededor de ella.

Los fines estatales del pueblo de Huitzilopochtli y los principios de una antigua forma de vida perteneciente al pensamiento de los viejos toltecas, se unían para formar en los mexicanos una conciencia de respeto a la moral y al orden jurídico. Fuera del territorio estatal, en el campo de batalla, el hombre podía dar salida a todos sus instintos de agresividad; pero en su vida cotidiana sabía que un escándalo en el mercado lo llevaría a ser condenado a muerte (Zurita, 1941, pá-



gina 105), que en la ciudad tenía que andar completamente desarmado (López de Gómara, 1943, t. I, p. 226), que la embriaguez lo podía conducir a gravísimas penas, y que no podía beber si no estaba enfermo o si no había pasado de los cincuenta años, a menos que se dedicara a trabajos pesados (Zurita, 1941, p. 105). Las penas eran muy graves; pero en aquella sociedad, en la que la muerte como castigo a los delitos no transformaba en héroe al delincuente, sino que era la última afrenta al ciudadano que no se conducía de acuerdo con los intereses fuertemente colectivos, presentaban magníficos resultados.

A tal punto participaba el pueblo en la conciencia del orden social, que jamás las rebeliones fueron motivo de un sentimiento de opresión jurídica. Sólo con esta conciencia de respeto al orden social puede explicarse que el pueblo considerara como uno de los mayores insultos que se podían lanzar a un hombre, el de “huey tetlaxinqui” (Veytia, 1944, t. I, página 298), esto es, gran adúltero.

Todo esto se lograba a través de una educación apropiada, dirigida por dos principios fundamentales: el del auto-control por medio de una serie de privaciones a que debía acostumbrarse el niño, y el conocimiento de sí mismo y de lo que debía llegar a ser (León-Portilla, 1956, p. 234), inculcados desde antes que abandonase su casa paterna para ir a recibir la formación bajo la dirección estatal.

El orden jurídico no era respetado únicamente por el pueblo; el Tlatoani, representante de Dios, podía obtener las mujeres que quisiese; pero nunca pedía que le llevaran una mujer casada (Pomar, 1941, p. 35). El orden cósmico exigía la obediencia de las leyes que habían sido juzgadas convenientes por los antepasados. El Tlatoani necesitaba ajustarse a las normas que reconocía como obligatorias, así como en la conducta de Ometéotl creía descubrir el hombre una causa lógica que justificaba los cataclismos a que estaba sujeto el género humano.

El mayor rigor legal para las clases dirigentes, la obtención de derechos conforme a los méritos realizados y el respeto al orden jurídico, permitían ejecutar el destino del pueblo del Sol, que en su Constitución reflejaba la estructura del universo, inspirado en la vieja filosofía del sabio Quetzalcóatl.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS